



# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional No. LO-914029999-N15-2013

Siendo las 13:00 horas del día 6 de Agosto de 2013, en la sala de Concursos de Obra de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se reúnen para llevar a cabo el acto arriba referido, personal de la CEA, las dependencias invitadas y las empresas que participan en la Licitación Pública Nacional No. LO-914029999-N15-2013 para adjudicación del contrato No. CEA-AL-ZU-LP-019/2013 relativo a la Obra denominada: "CONSTRUCCION DE COLECTORES NORTE, PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO" Con el objeto de hacer las aclaraciones que consideraron necesarias para la preparación de sus propuestas en cumplimiento a lo previsto en los artículos; 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con las facultades delegadas mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Una vez iniciado el acto y habiéndose registrado todos los interesados, de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y tercer párrafo del artículo 39 de su Reglamento, se solicitó a los participantes el escrito en el que manifiesten su interés por participar en la licitación a fin de ser considerados como licitantes y dar respuesta a sus solicitudes de aclaración, presentado su interés las siguientes empresas:

Urbanizadora y Edificadora Aries S.A. de C.V.  
Infraestructura Mesoamericana S.A. de C.V.  
Neoingeniería S.A. de C.V.

Los asistentes al evento que no manifestaron su interés por participar en la licitación, son considerados como observadores de conformidad con lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y quinto párrafo del artículo 39 de su Reglamento.

Acto seguido, la CEA da a conocer las siguientes notificaciones:

**NOTIFICACION No.1.-** Se informa a los interesados que anexo a esta Acta se entrega CATALOGO DE CONCEPTOS MODIFICADO con el cual deberán cotizar y presentar su propuesta, estará disponible el archivo digital en la dirección electrónica del sistema CompraNET

**NOTIFICACION No.2.-** Se integra a esta acta croquis con detalles de los cruces de carretera y de los dos arroyos que interceptan el trazo del colector, como complemento del Catalogo de Conceptos Modificado.

**NOTIFICACION No.3.-** Se notifica que las especificaciones de la tubería que se establecen en el catálogo de conceptos, son el resultado de la evaluación técnica y económica hecha por la CEA a diferentes tipos de tubería para drenaje sanitario existentes en el mercado sin embargo, si el licitante considera que puede mejorar su oferta proponiendo otro tipo de tubería que supere a la especificada o garantice como mínimo el cumplir sus especificaciones de fabricación. Las características físicas de resistencia a la abrasión y a los gases, absorción, rugosidad, capacidad de conducción de aguas residuales, hermeticidad y facilidad en su manejo e instalación, tendrá que aportar dentro de su propuesta técnica la documentación que avale y



# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional No. LO-914029999-N15-2013

soporte su recomendación, así como la memoria de cálculo en la que se demuestre la capacidad de conducción del gasto de proyecto.

La documentación de apoyo será analizada por la CEA, en caso de encontrarla satisfactoria la aceptara, o bien la rechazara si considera que no satisface los requerimientos señalados, asimismo, se hace notar que no se permite cambiar el trazo y las cotas ya que esta obra forma parte de un proyecto integral.

Para las propuestas en las que se utilicen tuberías diferentes a las estipuladas en las bases, se utilizara el siguiente procedimiento de evaluación:

1. La empresa que presente en su propuesta tubería con especificaciones de materiales diferentes a las consideradas en las bases de licitación, deberá integrar en su propuesta la memoria de cálculo con el análisis y diseño en el que se demuestre que cumple o mejora los requerimientos mecánicos e hidráulicos de las tuberías estipuladas en el diseño original de la obra que motiva la presente licitación. El proceso de análisis debe ser el suficientemente claro a fin de que los resultados que se obtengan puedan ser revisados y evaluados sin ninguna duda para la toma de decisión este análisis deberá de apegarse a los criterios de diseño que establece la normatividad y especificaciones de la Comisión Nacional del Agua.

2. La empresa concursante deberá de incluir en su propuesta, el compromiso de que cada tubo que será suministrado debe venir con la certificación que garantice como mínimo el cumplimiento de las especificaciones que se le han señalado y que en todo caso hayan sido aceptados por esta institución.

3. Para el caso de que existan dos o más propuestas que en igualdad de condiciones técnicas tengan el mismo importe en su propuesta, se tomará en cuenta el siguiente criterio:

a) Se dará prioridad a aquella propuesta que presente el mayor número de ventajas técnicas, partiendo de la base de las que se estipularon en el diseño original.

b) Que exista disponibilidad inmediata en el mercado local de los materiales y equipo necesarios para efectuar las reparaciones durante el periodo de vida útil que esta estipulado para la tubería propuesta por el licitante.

**NOTIFICACION No. 4.-** Se informa a los participantes que la documentación relativa a los actos programados para este concurso, estarán disponibles en las direcciones electrónicas, [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) y [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx) siendo responsabilidad de cada licitante verificar antes del cierre de su propuesta, si se ha tenido modificaciones a la licitación a través de adendas.

Acto seguido se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas en los tiempos establecidos en las bases de Licitación y en este acto por los licitantes que mostraron interés, siendo las siguientes:

1.- ¿En el concepto clave 1130 02, plantilla apisonada con material de banco, se tiene determinado un banco de materiales?



# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional No. LO-914029999-N15-2013

**Respuesta:** No se tiene identificado ningún banco de material, de preferencia si el material producto de la excavación es apto se utilizara como plantilla, previa autorización del supervisor de la CEA, para efectos de cotizar y presentar su propuesta deberá ser con material de banco conforme se establece en el catalogo de conceptos..

2.- En el concepto clave 1020 02 y 1020 04, excavación en roca fija para zanjas, para efectos de pago de pagan las sobrexexcavaciones? ya que, por la misma naturaleza del terreno y el método de trabajo este genera cuñas de sobre ancho.

**Respuesta:** El contratista debe considerar en su tarjeta de precios unitarios, los cargos correspondientes a las maniobras y sobrexexcavaciones que se requieran para llegar a la profundidad que indica el proyecto ya que no se pagaran por separado, se aclara que con esta contestación se complementa la especificación denominada: excavación en zanjas en los apartados 1020.02 y 1020.04.

3.- En los cruces de los arroyos, con tubería, ¿se cuenta con proyecto de estas estructuras?, ya que no se consideraron en el catalogo de conceptos y no se nos proporciono plano al respecto.

**Respuesta:** Adjunto al presente se entregan los detalles constructivos, así como el catalogo de conceptos con los volúmenes actualizados.

4.- En las estructuras de cruce de los arroyos ¿no se tienen contemplados conceptos como construcción de ataguías, bombeo de achique, desviaciones etc. como se considerara este tema?

**Respuesta:** Adjunto al presente se entregan los detalles constructivos, así como el catalogo de conceptos con los volúmenes actualizados.

5. – En el cruce del colector con la carretera, ¿se cuenta con proyecto de esta estructura?, ya que no se consideraron en el catalogo de conceptos y no se nos proporciono plano al respecto.

**Respuesta:** Adjunto al presente se entregon los detalles constructivos del cruce carretero el cual será por medio de hincado, así mismo se entrega el catalogo de conceptos con los volúmenes actualizados.

No habiendo mas asuntos que tratar, queda concluida esta Junta de Aclaraciones siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando los participantes de la misma para los efectos correspondientes, entregando copia simple a cada uno de ellos informándoles que estará a disposición del público en general en estas oficinas en horario de 9:00 a 16:00 hrs. y en las direcciones electrónicas [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) y [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
ANGEL ESCOBAR CORALES	INFRAESTRUCTURA MEXICANAMERICANA SA DE CV.	
ING. GENARO P. DIACIS	CELIO & CO, SA DE CV	
ING. SVAN CARLOS CAMPOS AMADOR	AQUAVIVA INGENIERIA AMBIENTAL S.A DE CV.	

CEA JALISCO

*[Vertical signatures and marks on the left margin]*

*[Vertical signatures and marks on the right margin]*



# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional No. LO-914029999-N15-2013

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
Fernando Guzmán Fria	Construcciones y Servicios de Infraestructura S.A de C.V.	ek FOF
Ara Juan Jose Macias Ruiz	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES CORAY S.A. DE C.V.	
ING. MARTIN INIGUEL G.	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE SA DE CV	
ING. MORJO A. RUIZ PONCE	INGENIERIA PROSER S.A. DE CV	
Ricardo Rizo Sosa	DEPTINGENIERIA SA DE CV	
Miguel Morales Rocha	DE INCO RWI S.A DE C.V.	
RUBEN MORAN / S.A	AQUA FACILITADORA S.A	
J. ALFREDO MACIEL	UBI, Y EDIFICADORA A BIES SA CV	
RAYMUNDO RAMIREZ	ST OPUS SA DE CV	
GERMAN ALEZCUBA G.	GRUPO DE OCCIDENTE SA, DE C.V.	
GERARDO ROMO C.	GPO. CONSTRUCTOR FELCA S.A DE C.V.	
EDUARDO RODRIGUEZ	CLEAR WATER SOLUTIONS	
ING. ANTONIO M.	C. MAKRO S.	



# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

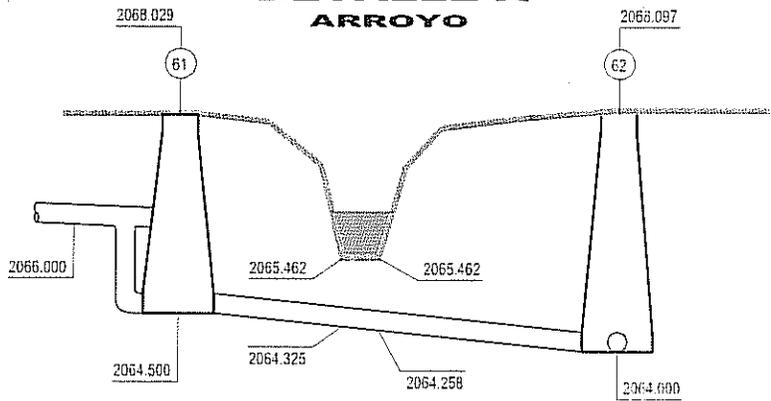
Licitación Pública Nacional No. LO-914029999-N15-2013

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
LIC. JOSE IGNACIO GARCÍA GUZMAN	GERENCIA JURIDICA CEA	
LIC. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL FIGUEROA	CONTRALORIA INTERNA CEA	
ING. JOSE SEBASTIAN MARQUEZ CARLOS	GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS CEA	
LIC. WOLFKAN ULISES ROJAS DAVILA	DIRECCION DE PLANEACION ESTRATEGICA CEA	
ARQ. LORENZO SOLORZANO GOMEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES CEA	

*[Handwritten signatures and initials scattered across the page, including 'm', 'Gomez', 'Jee', and others.]*

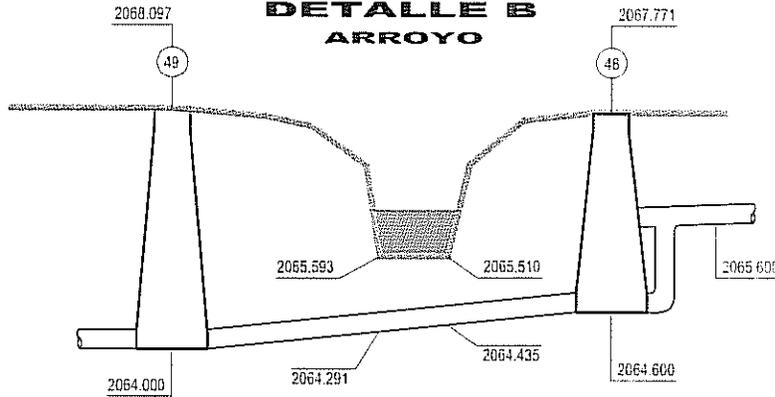
HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-914029999-N15-2013

**DETALLE A  
ARROYO**



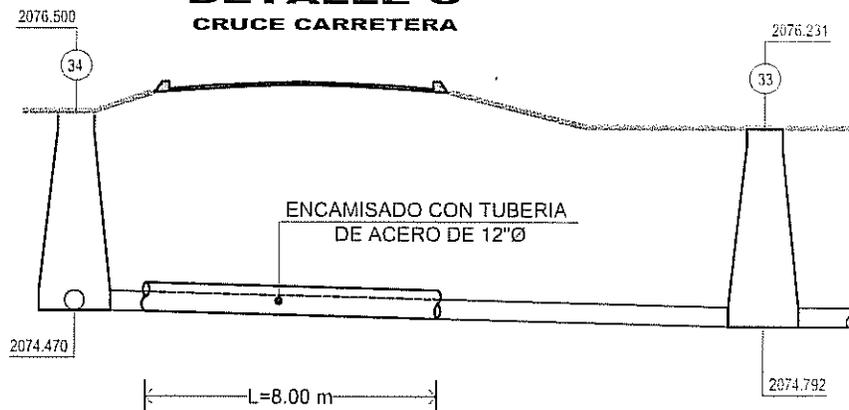
TUBERIA DE PVC  
DE 20 cm DE DIAMETRO  
L=21.20 m S=23.58‰

**DETALLE B  
ARROYO**



TUBERIA DE PVC  
DE 20 cm DE DIAMETRO  
L=28.20 m S=21.28‰

**DETALLE C  
CRUCE CARRETERA**



ENCAMISADO CON TUBERIA  
DE ACERO DE 12"Ø

TUBERIA DE PVC  
DE 20 cms DE DIAMETRO  
L=23.00 m S=13.98‰